

Mérida, Yucatán a 11 de junio de 2024

LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

P R E S E N T E

En relación con la Solicitud de Acceso a la Información Pública de fecha diez de junio del dos mil veinticuatro identificada con número de folio **310586724000159**, me permito manifestar que debido a que conforme a la solicitud se solicita lo siguiente:

“Base de datos A NIVEL CASILLA, de los cómputos correspondientes a TODAS las elecciones locales de 2024 (en su caso Gobernador, Diputados Locales, Ayuntamientos incluso Juntas), de todos los distritos y todos los Ayuntamientos, que detalle los resultados de todos los partidos y todas las combinaciones de coalición, para TODO el Estado, en formato CSV o XLS”.

Lo anterior debido a que actualmente se está recabando dicha información, además de que en algunos municipios se presentaron recursos de inconformidad y hoy no han causado estado, así como lo que requiere conlleva recabar la información y documentación en un tiempo mayor a lo cotidiano, además de considerar el escaneo de dicha documentación.

Por lo que para cumplir atendiendo siempre a los principios de certeza, eficacia, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad de información, es que, con fundamento en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 47 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, le solicito a usted trámite ante el Comité de Transparencia una **AMPLIACIÓN** de plazo para realizar las revisiones y búsquedas correspondientes.

Sin otro particular, quedo a usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA

DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

DIOG/elaboró GMCL

C.c.p. Mtro. Moisés Bates Aguilar/ Consejero Presidente.

